

Fecha: 09-02-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general

Pág.: 12
 Cm2: 667,0
 VPE: \$ 1.018.574

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Inician recolección de antecedentes para declarar Humedales Urbanos en Tongoy**

COMUNIDAD PUEDE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO

Inician recolección de antecedentes para declarar Humedales Urbanos en Tongoy

Vecinos podrán aportar antecedentes que serán analizados y que apunten a la declaratoria de la protección del humedal. Diputada y agrupaciones sociales invitan a participar en las jornadas y de manera activa.



EL DÍA

ROBERTO RIVAS S. Coquimbo

En el año 2018, los humedales de Tongoy, Salinas Chica, Salinas Gande y Pachingo fueron declarados como Santuario de la Naturaleza y fueron además designados como humedal de importancia internacional (Sitio Ramsar), aunque para vecinos y dirigentes se hace necesaria la declaratoria de Humedales Urbanos para garantizar la protección de los espacios naturales.

Como ocurre con muchos otros humedales, aquellos ubicados en Tongoy también albergan una gran variedad de especies de flora y fauna.

El municipio de Coquimbo presentó a fines del año 2021 un expediente al Ministerio de Medio Ambiente, con antecedentes sobre los humedales

de la comuna de Coquimbo, en específico los del sector de Tongoy, con el objetivo de solicitar formalmente que estos sitios sean reconocidos como humedales urbanos.

Es así que tras un largo y complejo proceso, el Ministerio del Medio Ambiente publicó en el Diario Oficial el pasado 3 de febrero una resolución en la que solicita a la comunidad, y por un plazo de 15 días hábiles, para que personas naturales puedan aportar antecedentes adicionales por escrito respecto del Humedal Urbano a la seremi de Medio Ambiente o al correo electrónico humedalurbano-coquimbo@mma.gob.cl.

La diputada Carolina Tello destacó que "nos parece una excelente noticia que se haya dado a través del diario oficial. Esto es una necesidad. Lo hemos estado trabajando con la Red Regional de Mujeres de

Humedales, en distintas mesas de trabajo, en estos últimos dos años. Nos juntamos también con la ministra Maisa Rojas quien se mostró a disposición de seguir avanzando y tener pronto la declaratoria de Humedal Urbano".

Por su parte, el vocero de la agrupación Patrimonio Cultural del Estero de Tongoy, Matías Olavarría, precisó que tras un historial de situaciones adversas, entre trámites administrativos, construcciones polémicas y estragos de la naturaleza, ya puedan dar vuelta a la página y comenzar con un nuevo proceso.

"Este es un proceso nuevo, estamos felices, estamos participando, estamos invitando a la participación de las personas, de la comunidad de Tongoy. Como agrupación Patrimonio Cultural del Estero de Tongoy estamos con la comunidad en este

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
 Cierre después de la última función.
 (Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
 *Los horarios esta sujetos a modificación.



Factor One
 Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Fecha: 09-02-2025
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general

Pág. : 13
Cm2: 301,4
VPE: \$ 460.300

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

Título: **Inician recolección de antecedentes para declarar Humedales Urbanos en Tongoy**

“

Este es un proceso nuevo, estamos felices, estamos participando, estamos invitando a la participación de las personas, de la comunidad de Tongoy”

MATÍAS OLAVARRÍA

VOCCERO DE LA AGRUPACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTERO DE TONGOY

proceso. Debemos participar con entusiasmo”, indicó.

Destacó que son varios los aspectos que se deben proteger, entre ellos la playa y su acceso como bien nacional de uso público, al igual que el derecho al uso recreativo y el derecho al uso de explotación comercial sustentable. Además de



EL DÍA

A juicio de las organizaciones ciudadanas que buscan velar por la mantención de dicho espacio, son varios los aspectos de éste que se deben proteger.

reconocer el estero de Tongoy, estuario y humedal, como ecosistema mixto y uno solo, y el punto más frágil del ecosistema de la zona.

“El último punto y más importante, es recalcar que el estero no se puede intervenir, ya que está protegido por una ley anterior al humedal urbano

(Ley 12.300) que prohíbe intervenir el cauce del estero. Como nuestro estero está fluyendo, hermoso, recuperado en forma natural, estamos felices y confiados en que no se va a cerrar. Nuestra invitación es a que se adhieran a nuestro Facebook, Patrimonio Cultural Estero Tongoy, y así pueden solicitar la información y ver la información anterior. Quienes sean propietarios colindantes de la desembocadura y nacimiento del estero, hasta la playa, y que quieran información también se pueden acercar y comunicarse directamente y los estaremos atendiendo”.

Agregó que parte del aporte que quieren realizar es instar y acompañar a todas las entidades a exigir un plan regulador del manejo de la barra del estero, para que en caso de que se vuelva a sellar –por acción humana negligente o natural– cuenten con un plan de apertura sanitaria, porque está al lado de la comunidad y afecta a las distintas dependencias, instituciones e instalaciones.

“Nosotros no nos oponemos al humedal, pero siempre desde el punto de vista sociodinámico, desde una visión antropológica, social, conectando más con la gente, porque la gente también depende de esto”, puntualizó.